

## **Albania: El maltrato de niños bajo custodia debe acabar**

Estando previsto para hoy el comienzo de una causa histórica, el juicio de un ex agente de policía acusado de haber maltratado brutalmente a un niño de 11 años, Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades albanesas que garanticen que se investigará siempre este tipo de denuncias.

La organización ha pedido también que el juicio se celebre según las normas internacionales de justicia procesal y que se respeten los derechos tanto del acusado —incluido su derecho a la presunción de inocencia— como de la víctima.

Se acusa al ex agente de la comisaría de policía de Saranda de haber golpeado a un niño huérfano de 11 años de edad con una porra de caucho, de haberle hecho cortes en el brazo derecho con un cuchillo y de haberle quemado el cuerpo con un cigarrillo. El niño fue detenido en junio del 2000, por la comisión de un robo del que era inocente, y se lo retuvo en la comisaría para someterlo a interrogatorio. Tratándose de un menor, de edad inferior a la de responsabilidad penal (que en Albania es de 14 años), no debía haber sido recluido. El hecho de que fuera interrogado sin estar presente un tutor o abogado constituyó una violación de la ley.

El Defensor del Pueblo confirmó las lesiones sufridas por el niño y pidió a la fiscalía que abriera actuaciones. Amnistía Internacional pidió asimismo que se realizara sin dilación una investigación exhaustiva e imparcial. Sin embargo, la Fiscalía del Distrito archivó el caso, según parece «por falta de pruebas». Las investigaciones volvieron a abrirse pero sólo después de reiteradas intervenciones por parte del Defensor del Pueblo.

«Está claro que no había voluntad política de procesar a los responsables de los malos tratos sufridos por este niño. Lamentablemente no se trata de un caso aislado: en Albania las palizas y otras formas de abuso son peligros que acechan a los niños que se encuentran a disposición de la policía», añade Amnistía Internacional.

Tres organizaciones no gubernamentales de Albania han documentado que los malos tratos a los niños bajo custodia policial son generalizados, incluso rutinarios. Según uno de los informes, los niños temían denunciar los malos tratos sufridos por temor a que los sometieran a más abusos.

«Las autoridades albanesas deben tomar medidas prácticas para garantizar que se protegen los derechos de los niños durante la detención policial y que los que los violan no quedan impunes», manifiesta Amnistía Internacional.

Amnistía Internacional ha escrito al ministro de Justicia de Albania pidiéndole que inicie el proceso legislativo para introducir un sistema de justicia de menores. La organización también ha pedido que, hasta que se promulgue tal legislación, se proporcione a fiscales y jueces directrices y formación para tratar los casos de menores.

\FIN

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <http://www.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro>.**